

EL DISEÑO INSTITUCIONAL, LA ESTABILIDAD ESTATAL Y EL DESAFÍO DE LA DESIGUALDAD

Pedro SALAZAR UGARTE

I

Agradezco a los organizadores de este importante seminario internacional, Jesús Orozco Henríquez, Andrew Ellis y Daniel Zovatto, por su amable invitación a participar en el mismo. Asimismo, quiero hacer público el honor que me provoca estar entre tantos expertos internacionales de un tema complejo como lo son las formas de gobierno y, en particular, la dinámica de funcionamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en los sistemas democráticos. Y en ese sentido también deseo expresar la perplejidad y el embarazo que me causa la invitación que me han hecho —y que en un momento de distracción he aceptado— ya que no soy un experto en el tema. Por lo mismo, consciente de la seriedad académica que un evento como éste impone, me limitaré a tejer algunas reflexiones periféricas en torno del tema general del seminario y, en particular, sobre el argumento específico de esta mesa.

II

De los “antecedentes” que constan en el programa de ese evento me llamó la atención una frase que quiero tomar como punto de partida para esta breve exposición. En los mismos se señala que uno de los objetivos del seminario es “investigar las características del diseño institucional en los sistemas presidenciales que los hacen más o menos propensos a crear gobiernos estables y/o eficientes y/u orientados en favor de los pobres”. Las disyuntivas son las que despertaron mi curiosidad, porque si tomamos como criterio uno de los conceptos implicados (el de estabili-

dad), tenemos que pueden existir diseños institucionales en un sistema presidencial que contribuyen a configurar, por lo menos, las siguientes combinaciones:

- a) Gobiernos inestables, ineficientes y despreocupados de los problemas sociales.
- b) Estables pero ineficientes y despreocupados de los problemas sociales.
- c) Estables, eficientes y, sin embargo, despreocupados de los problemas sociales.
- d) Finalmente, estables, eficientes y preocupados por la pobreza y la desigualdad.

Ciertamente, como ya lo advertía, las combinaciones no terminan ahí. Es posible, por ejemplo, encontrar también gobiernos que sí están preocupados por los problemas sociales y, sin embargo, adolecen de la eficacia y la estabilidad necesarias para enfrentarlos. Éste podría ser el caso del fallido gobierno chileno de Salvador Allende. El ejemplo me sirve para indicar una intuición que se desprende de estas combinaciones conceptuales: mientras la estabilidad y la eficacia son atributos que, además de estar estrechamente relacionados entre sí, tienen que ver sobre todo con el diseño institucional —en este caso con el diseño del sistema presidencial—, el compromiso con el combate a la pobreza y a la desigualdad depende de otras variables como la convicción ideológica de los gobernantes en turno.

Si esto es verdad, de las cuatro combinaciones que he delineado hace algunos minutos sólo dos resultan relevantes. La primera modalidad de gobierno —que combina inestabilidad, ineficacia y desinterés por los rezagos sociales— puede descartarse porque, con toda probabilidad, no durará en el tiempo. Con la segunda sucede algo similar: es difícil esperar estabilidad de un gobierno ineficiente y despreocupado por el reto social. Sin embargo, es posible encontrar gobiernos que se inserten en las otras dos alternativas:

- e) Estables, eficientes y, sin embargo, despreocupados de los problemas sociales.
- f) Estables, eficientes y preocupados por la pobreza y la desigualdad.

Ambas opciones pueden configurarse, como sabemos, en el marco de sistemas presidenciales. Pero existe una variable que hasta ahora, intencionalmente, he dejado de lado: la democraticidad del sistema político en cuestión. Permítanme señalar lo evidente: aunque la alternativa parlamentarismo/presidencialismo suele plantearse dentro de lo confines de la democracia representativa —al grado que la doctrina ha llegado a considerar estas opciones como subespecies de la forma de gobierno democrática—, para los fines que nos interesa, es analíticamente posible —e históricamente verificable— encontrar sistemas presidenciales en regímenes autocráticos. De hecho, como advierten los críticos del presidencialismo, al menos teóricamente, este régimen de gobierno puede llegar a embonar mejor con la autocracia que con la democracia, aunque esto no sea necesariamente así (pongamos, por ejemplo, a Francia y su peculiar sistema de gobierno).

Para clarificar lo anterior, considero pertinente hacer mención a la definición mínima de democracia de Norberto Bobbio, basada en el principio de autogobierno y centrada en un conjunto de reglas que nos dicen *quién* está autorizado para decidir y *cómo* (bajo cuales procedimientos) debe hacerlo. Es decir, la democracia, en principio, sería simplemente “un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas”.

Estos procedimientos, para Bobbio, son los siguientes: *a)* todos los ciudadanos mayores de edad, sin distinciones, deben gozar de derechos políticos; *b)* el voto de los ciudadanos debe tener un peso igual; *c)* todos los titulares de derechos políticos deben ser libres de votar siguiendo a sus propias opiniones; *d)* los ciudadanos también deben ser libres —en el sentido de que deben estar en condiciones de escoger entre soluciones diferentes, es decir entre partidos, que tengan programas distintos y alternativos—; *e)* tanto para la elección, como para las decisiones colectivas, debe valer la regla de mayoría numérica; *f)* ninguna decisión adoptada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, en particular el derecho de convertirse a su vez en mayoría en igualdad de condiciones.¹ En consecuencia, podemos decir que mientras un régimen presidencialista cubra estos puntos recoge los principios de la democracia y en esa medida merece ser considerado democrático.

¹ Bobbio, N., *Teoria generale della politica*, Turín, Einaudi, 1999, p. 381. *Cfr.* también, Bobbio, N., *Il futuro della democrazia*, Turín, Einaudi, 1984, p. X.

III

Así las cosas, tenemos que un gobierno presidencial, estable y eficiente, además de poder estar interesado o no en atender los reclamos sociales, puede ser más o menos democrático. La cuestión no es menor porque en estas disyuntivas se juega el futuro de las flamantes y aún no consolidadas democracias latinoamericanas. Por el lado de la variable económica la disyuntiva hasta ahora ha sido clara: *a)* por un lado están los promotores de los gobiernos llamados neoliberales que tratan el problema social como un asunto secundario y colateral que debe atenderse mediante programas asistenciales; *b)* por el otro están los defensores de un cambio de paradigma en el modelo económico que, sin mucha claridad en los trazos de las políticas que el nuevo modelo implicaría, colocan los rezagos sociales en el centro de su programa político. El problema es que, en un bando y en el otro, existen fuertes pulsiones hacia la regresión democrática. Dichas pulsiones apuntan en la misma dirección pero responden a resortes y lógicas diferentes.

Por el lado neoliberal se aspira a consolidar una democracia elitista que, en términos teóricos, respondería más bien a las coordenadas conceptuales del pensamiento de Schumpeter. Como sabemos, este autor observa a la democracia realmente existente con la perspectiva de la teoría económica y sin pretensiones prescriptivas. De hecho su noción de la democracia moderna ha tenido mucha influencia en el desarrollo de la ciencia política contemporánea.² Lo que me interesa subrayar es que, para esta noción realista de la democracia, los ciudadanos tienen un rol secundario y quedan reducidos a simples espectadores del juego político, que mediante su voto delegan la tarea de decidir y mandar a los gobernantes en turno.³ Se trata de un modelo inspirado en la realidad política inglesa y

² Como es bien sabido, se trata de una adaptación de la teoría de las elites de Mosca y de Pareto a una concepción, sumamente adelgazada, de la democracia que se inspira en su situación real en las sociedades contemporáneas. La teoría de Schumpeter es precursora de lo que, no sin cierta arbitrariedad, podemos llamar “escuela del *public choice*” y que, desde hace algunas décadas, domina la ciencia política norteamericana (*cf.* entre otros, Przeworski, A., *Capitalism and Social Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; Huntington, S., *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1998; Di Palma, G., *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*, Berkeley, University of California Press, 1990).

³ En su teoría, de hecho, las elecciones son casi un ritual que sirve solamente para legitimar a las elites gobernantes en turno.

norteamericana de su tiempo que se inclina por el presidencialismo y por sistemas electorales de tipo mayoritario, y que empata muy bien, como ya he advertido, con los modelos económicos del neoliberalismo.

El elitismo de la teoría de Schumpeter es declarado: “al entrar en el ámbito de la política, el ciudadano medio desciende a un escalón inferior de rendimiento mental. Razona y analiza de una forma que le parecería infantil si se tratara de la esfera de sus intereses concretos; su modo de razonar se convierte en asociativo y afectivo”.⁴ Por ello, en realidad, “el método democrático —en esta concepción— es el arreglo institucional para alcanzar decisiones políticas, a partir del cual algunos individuos obtienen el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto popular”.⁵ Lo que cuenta es la elección del líder (del *decisor*) y no la participación ciudadana en la adopción de las decisiones: “los votantes deben respetar la división del trabajo entre ellos y los políticos a quienes han elegido (...) deben comprender que, una vez que han elegido a alguien, la acción política ya no es cosa de ellos sino de este último”.⁶ En esta democracia, las elites —de diferente índole y naturaleza— son las encargadas de administrar la cosa pública sin mayor participación popular —salvo en el momento electoral— y, por lo mismo, la agenda social es compatible con políticas económicas inspiradas en el crecimiento pero, en principio, ignoran la distribución.

Desde un punto de vista práctico y realista, en una aparente paradoja, con la teoría elitista de la democracia, la propia forma de gobierno democrática —al menos entendida en términos bobbianos y sustentada en el principio de autogobierno— pierde por partida doble: *a*) por una parte, el modelo democrático que se promueve es apenas una pálida evocación de los principios ilustrados y modernos que inspiraron a esa forma de gobierno (la igual dignidad de las personas para participar, con libertad, en la adopción de las decisiones colectivas); *b*) por la otra, como efecto de las políticas económicas y de su sistema excluyente, se alimenta el descontento social que, desde la desesperación y la inmovilidad [social],

⁴ Cfr. Schumpeter, J., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar, 1968 (en la edición italiana de Etas libri, Milán, 1977, la cita se encuentra en la p. 250.) Para otra crítica desencantada de las democracias modernas —y de los ciudadanos modernos— véase Lasch, C., *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*, Barcelona, Paidós, 1992.

⁵ *Ibidem*, p. 257.

⁶ *Ibidem*, p. 296.

clama cada vez con mayor fuerza por una renovación radical de las instituciones políticas.⁷

IV

En contrapartida, por el lado que reivindica la agenda social, las pulsiones antidemocráticas echan raíces, precisamente, en el descontento con los resultados económicos de los gobiernos democráticos. Acusando el maridaje *de hecho* entre la democracia “realmente existente” y el modelo neoliberal, los líderes de una corriente de una cierta izquierda latinoamericana están encauzando el descontento social contra las instituciones vigentes en su conjunto: partidos políticos tradicionales y plurales, órganos de representación, cortes de justicia, etcétera. La movilización —que algunos han etiquetado con el nombre de “democracia participativa” y otros más denominan directamente “neopopulismo”— se encamina hacia una supuesta democratización *verdadera* de la sociedad sin instancias de mediación entre el pueblo que gobierna y el líder que ejecuta.

En efecto, los líderes llamados “populistas”, en el contexto latinoamericano actual, colocan a los rezagos sociales como justificación, y a su necesaria superación como pretendido fin último, hablan de movimiento, de movilización, no de partidos (mucho menos en plural); critican las negociaciones y acuerdos (para ellos son contubernios, concertaciones, chanchullos) parlamentarios; descalifican a las cortes constitucionales,

⁷ Podemos hacer mención a los resultados del Latinobarómetro de 2007 (aunque debamos tratarlos con reserva): “ni las elecciones ni cuatro años de (relativa) bonanza económica han logrado cambiar sustancialmente las actitudes hacia el autoritarismo (en América Latina) que han fluctuado en 12 años entre un mínimo de 15% en 2002, 2004 y 2005, y un máximo de 19% en el 2001”. En sentido contrario, también sabrían que en 2007 el 54% de los latinoamericanos manifestó su apoyo a la democracia, y, sin embargo, en algunos países específicos, como Chile, “el apoyo a la democracia ha bajado 10 puntos a la vez que aumenta la cantidad de personas que prefieren el autoritarismo”. De hecho, según esta fuente, podemos observar que el “apoyo a la democracia en América Latina ha fluctuado entre el 58% en 1995, 63% en 1997, 48% en 2001, para alcanzar un 54% en 2007”. De hecho, en algunos países el apoyo a esta forma de gobierno ha venido aumentando (Ecuador, Nicaragua, El Salvador, principalmente). Sin embargo, en otros la vocación democrática ha caído de manera preocupante (México, Argentina y Chile son ejemplos emblemáticos). En 2007 la confianza en los partidos en la región latinoamericana es sólo del 20%.

etcétera.⁸ Todo ello reivindicando para sí el adjetivo democrático por su talante popular y participativo. Pero también ellos se olvidan de que no todas las formas de participación son democráticas. Cuando la participación se reduce al idilio movilizado que enlaza a la multitud con su líder (la participación masiva en la plaza que aclama y ratifica con monosílabos las decisiones que se presentan —como supuestas propuestas— desde el pedestal carismático) no lo es.⁹

La democracia, paradójicamente, también pierde por partida doble: *a)* en primer lugar, ahora el concepto se impulsa retóricamente y se convierte en un discurso-bayoneta que empuña una parte de la sociedad —los más desfavorecidos— contra la otra —la oligarquía dominante—, con lo que se abandona definitivamente otro paquete de los principios ilustrados que inspiraban a dicha forma de gobierno (en este caso, por lo menos, la tolerancia y la búsqueda de la convivencia pacífica); *b)* en segunda instancia, la democracia se desdibuja porque se embisten y dismantelan las instituciones que hacen posible a la democracia constitucional moderna: los partidos, los órganos representativos, las cortes constitucionales, etcétera.

V

El reto principal que enfrentan nuestras naciones reside, entonces, en encontrar los mecanismos para superar los rezagos sociales sin perder a la democracia. La estabilidad y eficacia de nuestros sistemas presidenciales debe valorarse con ese parámetro. De lo contrario la única alternativa real se presenta entre el presidencialismo autoritario y neoliberal que gobernó la región durante los años noventa del siglo pasado (Salinas de Gortari en México y Carlos Menem en Argentina son los arquetipos

⁸ Dicen, ante una plaza enardecida: ¡al diablo con las instituciones! La frase, palabras más palabras menos, la han expresado Hugo Chávez, Evo Morales y Andrés Manuel López Obrador (aunque este último habló de “sus instituciones” no de “las instituciones”). Sobre el populismo y sus características véase Aibar Gaete, J. (coord.), *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, serie Dilemas de la política en Latinoamérica, México, Flacso, 2007.

⁹ Creo que en este sentido, así como en el que advierte los peligros de un exceso de deliberación que no conduce a decisión alguna, puede entenderse la siguiente advertencia de Bobbio: “nada es más amenazante para la democracia que el exceso de democracia”. Cfr. Bobbio, N., *Il futuro della democrazia*, cit., p. 14.

ideales de esa realidad nefanda) y el presidencialismo autoritario y socialista que todavía gobierna en Cuba y se materializa ejemplarmente en la Venezuela chavista. En ambos extremos los gobiernos gozan de relativa estabilidad y son eficientes para ciertas tareas (los gobiernos neoliberales, en principio, por ejemplo, para garantizar la estabilidad económica y un cierto nivel de crecimiento; los gobiernos los socialistas, en teoría, por ejemplo, para gestionar demandas sociales y mejorar la distribución de la riqueza), pero ninguno de ellos es democrático.

Así las cosas, quienes consideramos que la democracia es un bien que debe promoverse y, por lo mismo, estamos comprometidos con su consolidación debemos entender que ésta es un medio y no un fin en sí misma. Esta forma de gobierno debe servirnos —*i. e.*, ser eficiente— para superar la pobreza y desigualdad en el continente latinoamericano y, en esa medida, para garantizar su propia estabilidad como forma de gobierno (más allá de la estabilidad de los gobiernos que de ella emanan). Es sabido que no debemos confundir a la democracia —el medio— con sus resultados, y que esta forma de gobierno tiene como finalidad específica otros objetivos —principalmente la canalización pacífica de la lucha por el poder en contextos de pluralidad política—; objetivos que son distintos al combate a la pobreza. Pero en países como los nuestros —si quiere sobrevivir— la democracia *debe servir* —en el sentido de *ser útil*— para combatir la pobreza y las desigualdades. De lo contrario, con toda probabilidad, las democracias latinoamericanas sucumbirán ante las pulsiones autoritarias (de derecha o de izquierda).

Parafraseando a Dieter Nohlen, en este caso, *del* contexto *nace* la exigencia. La dificultad económica es real y es de sobra conocida: no crecemos y, cuando lo hacemos, tampoco distribuimos. México tiene más de veintiséis millones de personas en condiciones de extrema pobreza y simultáneamente al (segundo)¹⁰ hombre más rico del mundo.¹¹ En gene-

¹⁰ Warren Buffet volvió a ser el primero al los pocos día de que Slim lo había desbancado de tan honorable sitio.

¹¹ De hecho, en la revista Forbes, edición 2007, aparecen diez multimillonarios mexicanos con fortunas que superan los mil millones de dólares: Carlos Slim (49 mil millones), Bailleres (5 mil millones), Ázcarraga (2.1 mil millones), María Asunción Aramburuzabala (2 mil millones), Roberto Hernández (2 mil millones), Zambrano (1.7 mil millones), Salinas Pliego, Jerónimo Arango, Isaac Saba y Alfredo Harp Helú. Pero la lista de multimillonarios es más amplia: Vázquez Raña, Servitje, Jorge Vergara... los curiosos en la historia de algunos de estos personajes pueden consultar el libro periodístico coordi-

ral, en toda América Latina la concentración de la riqueza es apabullante. Según un informe de Merrill Lynch —referido por Garzón Valdés— en la década de los noventas “el principal grupo de los magnates logró acumular una fortuna que equivale al ingreso de 430 millones de pobres durante 63,000 años”.¹² El dato —precisamente por su magnitud inasible— genera, para unos, bostezos e indiferencia; para los otros, indignación potencialmente violenta. Somos, por lo menos, dos sociedades en una. Esta lacerante realidad, que es un hecho —no sobra insistir— está inhibiendo la consolidación democrática en la región. Los latinoamericanos estamos construyendo instituciones sobre arena. Y, tarde o temprano, salvo que resolvamos el problema social, terminarán por derrumbarse.¹³

Y, para colmo, el problema se impone desde afuera: en todo el mundo los proyectos económicos de los diferentes partidos políticos se han vuelto marginales ante las reglas que impone la dinámica económica de la globalización. Por ello la llamada izquierda democrática ahora, en todos lados, en realidad, busca ubicarse en el “centro”. Marco Revelli resumió esta ausencia de alternativas reales con el título de uno de sus libros: *Le due destre*.¹⁴ De hecho, ha dejado de tener sentido hablar de “elites económicas” sólo nacionales, porque la verdadera elite es de rango mundial. Con las palabras de Bauman:

Lo nuevo en la era global es la pérdida del nexo entre pobreza y riqueza, y esto a causa de la globalización que divide a la población entre ricos globalizados, que dominan el espacio y no tienen tiempo, y pobres localizados, que se pegan al espacio y deben matar su tiempo, con el que no tienen nada que hacer.¹⁵

nado por Zepeda Patterson, Jorge, *Los amos de México*, México, Planeta, 2007; Garzón, Valdés, E., *El futuro de la democracia*, cit., p. 34.

¹² Garzón Valdés, E., *op. cit.*

¹³ Al respecto, véase María y Campo, M. de y Sánchez, Georgina, *¿Estamos Unidos Mexicanos? Los límites de la cohesión social en México*, Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma. Temas de Hoy, 2001. Asimismo, el Informe 2007 del PNUD, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, ONU.

¹⁴ Otro texto que sugiero sobre este tema es el de Ermanno Vitale, “El abrazo mortal de la mentira. Una reflexión sobre democracia, Mercado y terrorismo a partir de Norberto Bobbio”, en Córdova, V. y Salazar, P., *Política y derecho. (Re)pensar a Bobbio*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Siglo XXI editores, 2004.

¹⁵ Citado por Monsiváis, C., “Tres aproximaciones a la cultura (si ésta se deja)”, *Nexos*, 362, México, febrero de 2008, p. 18.

La crisis económica de 2008 —con su devastador panorama para los países en desarrollo— es una confirmación más de este escenario desolador.

VI

Este desafío fundamental ofrece contexto y sentido al problema de la cooperación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en nuestras naciones. Asumo la magnitud del salto en el argumento pero creo que el problema que nos convoca debe observarse también desde un panorama general. Después de todo, la capacidad de nuestros gobiernos está determinada por estos retos, delimitada por su propio diseño concreto y condicionada por las circunstancias políticas específicas en cada lugar y en cada momento histórico.

Pensemos, para concluir, en el caso concreto de nuestro país, México, en esta primera década del siglo XXI. Un ejecutivo electo, como el presidente mexicano, con el 35.89% de la votación efectiva no puede determinar la agenda social del país,¹⁶ debido a las razones expuestas. Dada su importancia estructural, el expediente social debe atenderse mediante políticas que sean expresión de un amplio compromiso de todas las fuerzas partidistas. Es decir, a través de políticas de Estado que trasciendan las agendas y veleidades ideológicas de los gobiernos en turno. Y para ello la cooperación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo resulta por demás importante. Las instituciones, entonces, recobran importancia. Sobre todo cuando, como hemos visto, gran parte de los condicionantes están impuestos por el sistema internacional.

Lo interesante quizá es que, a pesar del diseño presidencialista de nuestro sistema político, ante los retos políticos y económicos recientes y en contra de lo que dicta el lugar común, incluso después de la accidentada elección de 2006, se han alcanzado acuerdos legislativos importantes. Dos de ellos, por tratarse de reformas constitucionales y por la materia que atendieron, me parecen de especial relevancia: la reforma al artículo 6o. constitucional en materia de transparencia y acceso a la información y la reforma a los artículos 41, 99 y 134 constitucionales, principalmente, en materia electoral. Estas operaciones —porque así lo establece el pro-

¹⁶ Fuente: http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/gra_nac.html.

cedimiento de reforma constitucional— han involucrado a las mayorías calificadas de las dos cámaras del Congreso de la Unión, a la mayoría simple de los legisladores de, por lo menos, diecisiete legislaturas de las treinta y dos entidades federativas y al presidente de la República.

Además, en estas reformas —aunque la aritmética legislativa actual no lo hacía estrictamente necesario— han participado activamente los tres principales partidos políticos del país: PAN, PRI y PRD. Por ello, a pesar de las voces que insisten en que en este país nada se mueve, ambas reformas prueban que nuestro diseño institucional —presidencialista, bicameral, federal, etcétera— todavía es capaz de arrojar resultados. En otras palabras: no es del todo cierto que la alternancia, los gobiernos divididos, los congresos plurales conllevan, necesariamente, parálisis legislativa. Ni siquiera implican la parálisis del poder reformador de la Constitución.

Por lo mismo, estoy convencido de que la política social *puede y debe* ser objeto de una operación política de gran magnitud y alcance. Aunque las alternativas para enfrentar los rezagos tocan las fibras ideológicas más sensibles de las partes políticas en juego, en el caso de nuestro país y de otros países en situaciones similares de la región, si queremos consolidar a la democracia, la agenda social debe ser nacional, transversal y transexenal. Para ello es necesaria una cooperación entre poderes, basada más en la responsabilidad y en el compromiso con la democracia que en el rediseño de la estructura institucional.

El único cambio de diseño que —aceptando que abandonemos al parlamentarismo como horizonte— me parece indispensable es el de garantizar que los perdedores en la carrera presidencial tengan un espacio institucional. Preferentemente en alguna de las cámaras. Tal vez así serían más escrupulosos antes de mandar —desde la plaza y frente a un público legítimamente cansado de la desigualdad— al “diablo a las instituciones”. Políticas sociales que acaben con las causas de esa exasperación y diseños institucionales que incentiven la lealtad con las instituciones democráticas sentarían buenas bases para una relación más constructiva entre los poderes democráticos.